

## COMUNICADO CONJUNTO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Alcaldia de Pasto y los transportadores legalmente constituidos informan que tras una jornada de trabajo se decide:

- Rechazar los actos violentos en contra de la ciudadanía y de los bienes públicos y privados que ocurrieron en nuestra ciudad el día de ayer, 26 de abril de 2012.
- Como resultado de la mesa de trabajo sostenida en la mañana, los transportadores legalmente constituidos levantan su protesta.
- En las horas de la tarde se continuará en la construcción conjunta de soluciones a la problemática actual.
- El alcalde con ocasión de los desordenes ocurridos y para preservar el orden publico decreta la ley seca a partir de hoy 27 de abril de 2012 desde las 6:00 P.M., hasta las 7:00 A.M. del día de mañana 28 de abril.
- El Jefe del Estado Mayor de la Brigada 23 decreta la prohibición del porte de armas en todo el municipio de Pasto, desde las 6:00 P.M. de hoy hasta el 2 de mayo a las 7:00 A.M.

HAROLD GUERRERO LÓPEZ

Alcalde de Pasto

JORGE MESÍAS TIBAQUIRI

Unidad Temporal Cludad Sorpress

BOLÍVAR BENAVIDES LAGOS

Representante del Gremio de Taxis

460